

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 974.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 2 rs.—Fuera de la capital. 23 rs. trimestre.—En el extranjero. un mes 14 rs. un trimestre 40.—Número sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

Miércoles 21 Junio 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Se abrió á las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dirijieron varias preguntas de escaso interés, que fueron contestadas por los señores ministros.

El Sr. Contreras pidió una lista de las condecoraciones que se han concedido al ejército después de la memorable batalla de Alcolea.

El señor ministro de la Guerra contestó que no había olvidado tan célebre jornada, y que satisfaría al Sr. Contreras respecto á la pregunta que ha dirigido al Gobierno.

El Sr. Escuder dijo que el señor ministro de la Gobernacion era desgraciado en todo aquello en que interviniera, pues había dado una orden en el ministerio de Fomento contraria á las leyes.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que era tan amante ó más del cumplimiento de las leyes que el Sr. Escuder, y que todos sus actos como ministro estaban en concordancia con las leyes establecidas.

El Sr. Cruz Ochoa preguntó si el Gobierno tenía conocimiento del abuso que se está cometiendo en el pago de las dispensas necesarias para contraer matrimonio eclesiástico.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que, aunque no le pertenece hacerse cargo de la pregunta del Sr. Ochoa, puesto que es de la incumbencia del señor ministro de Hacienda y del de Fomento, sin embargo, él por cortesia contestaba al señor diputado que no sabía nada de lo denunciado, y que el Gobierno está dispuesto á favorecer en todo lo posible, y dentro de las leyes, el matrimonio eclesiástico.

El Sr. Barrio y Mier dijo que el dean de Palencia, nombrado por el Gobierno, no reunía los requisitos que prescriben las leyes civiles y canónicas para obtener este cargo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que el Gobierno había nombrado al dean de Palencia con arreglo á las leyes, y que todos los precedentes que había en el ministerio respecto á este nombramiento justifican la legalidad con que ha procedido el Gobierno.

El Sr. Pascual y Casas suplicó al señor ministro de la Gobernacion que declarase terminantemente si el nuevo impuesto sobre las cédulas implica la necesidad de que todo ciudadano posea dicho documento para ejercer el sufragio, y si es así, el orador manifiesta que apoyaría una interpelacion sobre este asunto.

Preguntó también al Gobierno que dijese la causa de haber puesto en el escudo de las armas españolas la cruz de Saboya.

Dirigió además otras preguntas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que iba á contestar á todas las preguntas del señor Pascual y Casas.

Hizo ver la necesidad de que los electores posean la cédula de validez al mismo tiempo que la papeleta electoral, aunque la cédula sólo debe presentarse en los casos que haya duda sobre la identificación del elector. Dijo que cuando se presenta un ciudadano á ejercer su sufragio en el colegio electoral y el presidente de la mesa tiene la menor sospecha sobre su identificación, debe exigirle la cédula de validez.

En cuanto á la pregunta de que si los marineros de Barcelona votarían en las elecciones, dijo el señor ministro de la Gobernacion que si tienen derecho para ello votarán, y si no, añadiendo que los asiste el derecho cuando están dos meses en las aguas de Barcelona.

Defendió á las autoridades de Barcelona, tanto militares como civiles, declarando que el Gobierno está completamente satisfecho de su conducta, y que todas las autoridades que cumplen con su deber están seguras en sus puestos, puesto que merecen la confianza del Gobierno.

En cuanto á la última pregunta, dijo que todas las naciones esencialmente monárquicas tienen su signo representante de dicha forma de gobierno, y así como las Monarquías de Austria y Borbon, que eran extranjeras, tenían su signo, ahora lo único que se ha hecho es poner el signo antiguo la cruz de Saboya. El orador calificó de puerilidades la importancia que quieren dar los republicanos á este hecho natural y sencillo.

El Sr. Pascual y Casas en su rectificación empezó censurando los actos políticos y el carácter del señor ministro de la Gobernacion, por lo que el señor presidente le llamó á la cuestion varias veces.

El Sr. Ortiz de Zarate hizo varias preguntas de casi ninguna importancia. Una de ellas era de si el Gobierno estaba dispuesto á dar las órdenes oportunas para que devuelvan una escopeta á un caballero particular que vive en un pueblo, y otra de si el Gobierno pondría todos sus medios para dar libertad á los predicadores.

El señor ministro de la Gobernacion contestó

á la primera, haciendo ver la ridiculez en que había incurrido el Sr. Ortiz de Zarate al hacer tal pregunta; pero por lo demás, que si tuera alguna, se la remitiría á ese caballero. En cuanto á la segunda, dijo que el Gobierno haría cumplir siempre la ley, y si los predicadores se estralimitaban en su deber invalidando las atribuciones del poder civil ó entrando en el examen de poderes que no son de su mision, los tribunales de justicia, en nombre de la ley, no podran ménos de exigirles la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

El señor ministro de Estado contestó también al señor Ortiz de Zarate, y dijo que el Registro civil tiene que estar en poder de la potestad civil y no de la eclesiástica, como ha querido suponer el señor Ortiz.

Rectificaron los señores Ortiz y ministro de Estado.

El señor Morayta preguntó al señor ministro de Hacienda si había algun inconveniente en traer al Congreso el expediente de los jardines del buen retiro.

Y al señor ministro de la Gobernacion le dijo si tenía noticia del acuerdo del Ayuntamiento de Granada, que después de despedir á los serenos y guardias municipales, estaba realizando obras de grandes gastos y de poca importancia; por último, en vista de que no había presentado el señor ministro de Gracia y Justicia la relacion de los presos por causas políticas, anunciaba una interpelacion y suplicó al señor presidente se sirviera anunciar el día.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que había cumplido con su deber oficiando á todas las Audiencias pidiendo los datos que el señor Morayta desea, pero que ha habido imposibilidad material; pues es muy fácil pedir datos que se necesita mucho tiempo para recojerlos, pero que en los centros oficiales encargados de suministrarlos tienen otros trabajos de gran importancia.

En cuanto á la interpelacion, dijo que no sabe hasta qué punto podrá contestar, pues el poder judicial en el actual régimen constitucional es independiente.

El señor ministro de Hacienda dijo que traería, no solo los expedientes, sino todos los datos que existen en el ministerio de la Gobernacion; y, por último, el señor ministro de la Gobernacion manifestó que él no tenía nada que ver con los actos del Ayuntamiento de Granada.

Con este objeto el orador presentó varios casos de exigencias de los republicanos, demostrando que quieren que intervenga el Estado en todas las cuestiones municipales y provinciales para lo cual se tania que convertir en centralizador, y añadió que, á pesar de esto, el Gobierno ama la descentralizacion y por eso no se inmiscuye en lo que no le pertenece.

El señor Casanueva esplanó su interpelacion sobre la traslacion al monasterio de las Salesas del palacio de Justicia y demolicion de las casas contiguas.

Empezó por censurar las órdenes que á raíz de la Revolucion se dieron, suprimiendo ciertas órdenes religiosas y decretando la demolicion de algunos conventos.

En cuanto al mérito artístico de dicho monasterio, el orador recordó todo lo mas notable que encerraba y los grandes beneficios que reportaba á la sociedad por la instruccion que allí se daba.

Explicó el origen y fundamento que tuvo la fundacion de las Salesas, haciendo la historia de las vicisitudes por que había pasado.

Dijo que no hubiera extrañado si la orden de la demolicion la hubiera dado un gobierno republicano para instalar allí el palacio de Justicia; pero que fué llevada á cabo siendo ministro de Gracia y Justicia un progresista; añadiendo que este partido nada mas tenía su mania, en contra de los frailes, monjas y conventos, imitando á Carlos III, que espulsó á los jesuitas.

Examinando la cuestion bajo el punto de vista jurídico, aunque el orador concede en el poder civil derecho para intervenir en ciertos actos religiosos, dijo que esta intervencion no puede convertirse en confiscacion de bienes, como sucede en este caso.

Citó varias reales órdenes, decretos y algunos artículos de la Constitucion para demostrar que el gobierno había faltado á las leyes y al Código fundamental acordando la demolicion del monasterio de las Salesas.

Dijo que el único sentimiento que tiene autoridad en las clases verdaderamente monárquicas es el sentimiento católico, y que el gobierno se engañará el apoyo de dichas clases si no respeta este espíritu católico.

El orador concluyó excitando al gobierno á que, supuesto que ha declarado diferentes veces su adhesion al catolicismo, favorezca sus intereses y no vaya en contra de ellos.

El señor ministro de Hacienda, después de sentar clara y explícitamente las razones del señor Casanueva que había aducido para probar que el monasterio de las Salesas no pertenecía al Estado, demostró con evidencia que la corona había tenido el poder real y el poder social en dicha fundacion, y que por consecuencia el gobierno de la revolucion estaba en su derecho, puesto que era patrimonio de la corona, al disponer la demolicion de dicho edificio.

Dijo que la comunidad de religiosas que ocupaba el monasterio estaba bajo las consecuencias del Concordato, y que el gobierno, al acordar la traslacion á otro sitio, tuvo bastante sentimiento en no encontrar uno que fuera conveniente para el objeto.

Por último, manifestó que no comprendía el objeto del señor Casanueva al presentar su interpelacion, pues es imposible alcanzar ya lo que existia antes de la Revolucion.

El señor Casanueva hizo una estensa rectificación, insistiendo en que el monasterio de las Salesas no pertenecía ni tenía nada que ver con el patrimonio de la corona.

Se suspendió esta discusion.

Empezaron á leerse varios dictámenes de la comision de peticiones, y al ser leído el dictamen sobre la peticion del Ayuntamiento de Requena, que decía pasase al ministerio de Hacienda, dijo el señor Suarez Inclán que no estaba conforme con este dictamen ni con otro que también había sido de no há lugar á deliberar.

Se hizo cargo de la situacion aflicta que están atravesando los Ayuntamientos, y después de algunas razones se lamentó de no haber podido todavía esplanar la interpelacion presentada con este objeto.

El señor Mansi, de la comision, contestó al señor Inclán.

Después de algunas palabras del Sr. Escuder pidiendo que se desechara el dictamen de la comision y se reformara, diciendo que pasase á la de presupuestos, el señor Palanca dijo que retiraba el dictamen presentado por la comision.

Continuaron leyendo otros dictámenes, y el señor Ortiz pidió la palabra sobre el que decía que no há lugar á deliberar en la peticion que hacen los exelastrados de Palma de Mallorca para que no se les obligue á jurar la Constitucion en los términos que marca el Gobierno, con el objeto de percibir sus sueldos.

Combatió este dictamen, suplicando al Congreso que no lo apruebe, y en su vez que pase la peticion á la seccion correspondiente.

El señor Mansi defendió el dictamen, fundándose en que los exelastrados y otras que no juren no pueden de ningun modo percibir fondos del Estado.

El señor Ortiz de Zarate rectificó.

Al usar de la palabra el Sr. Mansi, el señor presidente anunció que se suspendía la discusion.

Leídos otros varios dictámenes, fueron aprobados.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

ALICANTE 21 JUNIO DE 1871.

## NO TIENE CURA.

Sucede á las sociedades como á los cuerpos.

Cuando los males descomponen el organismo, cuando los cánceres corroen las entrañas, es inútil esperar remedio por heroico que sea, que devuelva la salud perdida.

Ni el hierro, ni el fuego, sanean ni purifican.

La Francia es un ejemplo bien elocuente de esta verdad. Su mal está en las entrañas; el germen está en la decadencia de su virilidad, determinada y sostenida por la decadencia de toda creencia, por la pérdida de toda clase de fé y por la inmoralidad y la corrupcion que son inseparables de todos los escepticismos.

La terrible leccion que acaba de recibir, esa especie de dolorosa amputacion que ha sufrido, no ha hecho nada en pró de la salud del enfermo; el origen del mal subsiste y el enfermo sigue enfermo.

Oigamos como describe su situacion un corresponsal de Madrid:

«¡Qué descreimiento, esclama, qué cansancio, qué escepticismo, qué indiferencia y qué egoismo los de la sociedad francesa contemporánea!

De aquí á diez y seis dias se efectuarán unas elecciones que tendrán una influencia decisiva sobre los destinos futuros de este país.

¿Quién se ocupa de ellas?

Nadie.

Es decir, sí; los candidatos y los periodistas: casi podría haber evitado este segundo sustantivo, pues en el caso es sinónimo del primero.

Y, sin embargo, el asunto no puede ser mas grave. Se trata de la fortuna material y del porvenir político de Francia. Que el escrutinio sea prudente y el alemán se retire, con los bolsillos llenos de oro, pero

se retira. La nacion entra en caja, el orden se afirma bajo un poder definitivo, el trabajo renace, la prosperidad se restablece. Es un voto de salud pública el del 2 de julio; pero... nadie se ocupa de él.

París, París respira y se divierte. Las ruinas, el parisiense habla de ellas y las visita como V. y yo hablamos ó recorremos las de Pompeya. El parisiense se pasea, mira lo que miraba antes del sitio, aquellos senos que Tartuffe decía á Dorina que velase. Las mismas gentes, con la misma fisonomía satisfecha, en los mismos cafés dorados obstruyen el boulevard. La guerra, la ocupacion prusiana, los crímenes de la Commune, los peligros del orden social, páginas olvidadas de una historia enojosa.

Decían que era el ocaso del imperio el que había atrofiado á los ciudadanos de París; la aurora de esta república y el ocaso en cuestion son idénticos. Las mismas costumbres, el mismo cinismo, la misma ausencia de virilidad cívica.

La clase media, salvada por un milagro único, no parece comprender que si no se organiza, el huracan del 18 de mayo no habrá sido sino un céfiro comparado con la próxima tormenta. Las clases altas conspiran sin mas preocupacion que llegar al poder á remolque del ídolo de cada grupo. Los proletarios acechan el nuevo día de la carnicería y del pillaje. Los campesinos dicen:—¡Si volviese Napoleon subiría la avena y el jornal rústico!

La Internacional limpia los hornillos de la ceniza para prepararlos á una nueva expedicion. Entre tanto dico á la tripulacion y á los viajeros de la nave del Estado. Lo ocurrido es una bagatela, un simple accidente de caldera; en el próximo viaje es cuando saltaremos; nadie se salvará mas que nosotros, que prevenidos del momento crítico, montaremos en los botes y rechazaremos á balazos á los viajeros de primera y segunda cámara.

¡Ah! cuando uno vé tan vergonzosa abdicacion, tan lamentable decadencia política y moral, recuerda los anatemas y profecías de Mr. de Bismark, y arrojando una angustiosa mirada la Cádiz á Belfort, se pregunta si en efecto la Providencia habrá pronunciado la pavoresa sentencia, y si, mirando airada la palma de la gente latina, su labio soberano habrá exclamado:

¡Delendum est Latium!

La pintura no puede ser mas viva, ni los rasgos más caracterizados. Ese es París, esa es la capital de Francia.

A tan triste perspectiva, el ánimo se contrista en realidad, y cayendo en las mismas inquietudes que el corresponsal que así nos pinta el estado moral de aquel país, casi se empieza como él á dudar si será cumplida la profecía de Bismark que predice la destruccion de la raza latina.

Nosotros sin embargo, seguimos creyendo que no hay tal decadencia de raza, sino decadencia de un pueblo que se ha empeñado en arrancar de sí todo destello de fé, entregándose al más grosero de los materialismos.

Sirva este ejemplo de leccion para los pueblos que como el español, apesar de ser de raza latina, conserva en sí todas las condiciones de un gran pueblo y todos los gérmenes de virtudes, capaces de sacarla de su postracion actual, sino se contaminan con los lamentables errores de aquella nacion desventurada.

El Boletín Oficial publica ayer la siguiente circular del gobierno de la provincia:

«Comercio.—Debiendo regir forzosamente desde 1.º de julio próximo el sistema métrico decimal de pesas y medidas y su nomenclatura científica en toda la Península é islas adyacentes, segun previene el decreto de 24 de marzo último; deseando por otra parte alejar todas las dudas que puedan tener los habitantes de la provin-

de comprendidos en las prescripciones del reglamento del ramo acerca de su observancia, para que ninguno pueda alegar el menor pretexto si llega el triste caso de ser requerido por la ley, y por último, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 11 del próximo pasado abril, y haciendo uso de las atribuciones que me conceden las leyes y disposiciones vigentes en la materia, he acordado disponer:

1.º Desde 1.º de julio próximo solo serán legales las pesas, medidas e instrumentos de pesar métricos debidamente contrastados, y por lo tanto, si alguno usare pesas y medidas del sistema antiguo, ó tan solo las tuviese espuestas en sus almacenes ó sitios de venta, incurrirá en las penas que determina el art. 592 del Código penal reformado.

2.º Se entenderá por pesas, medidas e instrumentos de pesar debidamente contrastados, todos aquellos que lleven la marca de la comprobación primitiva, que es la corona del Estado en tres grados diferentes de magnitud aplicada proporcionalmente al grandor de cada medida. Dicha marca, que deberá quedar grabada constantemente en todas las pesas, medidas e instrumentos de pesar, perderá su legalidad primitiva si no va acompañada de la de la comprobación periódica, cuando esta tenga lugar.

3.º Desde la espresada fecha serán apremiados sin consideraciones de ninguna especie, todos los empleados públicos, que teniendo precisión de hacer uso de pesas y medidas ó de su nomenclatura científica, no lo hagan con arreglo al nuevo sistema. De la misma manera serán apremiados los que en contratos públicos, en carteles ó anuncios hagan otras denominaciones que las del sistema métrico, y los constructores, vendedores ó recompositores que espongan á laventa sus pesas y medidas sin el sello de la comprobación primitiva.

4.º Los arbitrios, contratos ó arriendos sobre pesas y medidas e instrumentos de pesar, que los ayuntamientos hayan realizado ó realicen para el próximo año económico no podrán tener efectos legales mientras no estén basados en el nuevo material del sistema métrico, con todas las condiciones que exige el reglamento del ramo.

5.º Los ayuntamientos cuidarán con especial esmero de la conservación de las colecciones métricas que han recibido del Almotacén de la provincia, y muy particularmente los de la cabeza de partido que las tienen de primera clase, á fin de que no se deterioren ni sufran la menor alteración, porque debiendo servir las precisadas colecciones como tipo, patron ó modelo para verificar las comprobaciones y resolver cualquier duda sobre la exactitud de las demás pesas y medidas, no podría esto tener lugar si sufriesen extravío, deterioro ó alteración.

En su consecuencia, y con arreglo á lo resuelto por la Direccion general del ramo en 6 de Octubre de 1869, las pesas y medidas de las antedichas colecciones tipos que se deterioren ó extravíen por cualquier causa, serán reemplazadas por otras buenas ó compuestas por personas inteligentes en la materia, bajo la inspección del Almotacén de la provincia y á costas de los respectivos Ayuntamientos.

6.º Los Alcaldes de la provincia procurarán por cuantos medios estén á su alcance y les sugiera su buen celo, que sus respectivos administrados adquieran para el primer día del próximo mes todo el material que necesiten para regirse por el sistema métrico, é impedirán desde el precitado día, bajo su más estrecha responsabilidad, por sí y por medio de sus agentes, el que se falte, sin el correspondiente correctivo, á las leyes y disposiciones vigentes, en la materia, para lo cual harán frecuentes visitas á los establecimientos y sitios públicos de venta; y á fin de que puedan proceder con el debido acierto, se publicará nuevamente en los días siguientes la parte dispositiva del repetido Reglamento del ramo, no obstante constar ya en toda su estension en los números 160, 165 y 166 del Boletín oficial de la provincia, correspondiente al 8, 13 y 14 de junio de 1868.

7.º El Almotacén de la provincia procederá desde luego á verificar la comprobación periódica en todo este territorio, principiando por el partido de la capital y continuándolo despues por los demás par-

tidos en el orden que oportunamente se indicará, y con arreglo á las instrucciones debidas que se pondrán en conocimiento de todos los alcaldes.

La importancia de esta reforma, las ventajas que á todos ha de reportar, y la preferente atención con que el Gobierno me la ha encomendado, me obligan á exigir el más estricto cumplimiento de todo lo dispuesto.

Alicante 16 de Junio de 1871.—Manuel G. Llana.»

El Times censura que el gobierno francés trate de imponer nuevas contribuciones sobre las primeras materias y los productos elaborados. El mismo periódico cree que dentro de poco tiempo se entablaron negociaciones entre Francia é Inglaterra para un tratado de comercio.

Un periódico de París dice que Félix Pyat se ha salvado disfrazándose de eclesiástico, y que en su viaje de París á Suiza, ha dicho misa el 24 de mayo, en Nogent-Sur-Marne, y el 26 en Villeneuve Saint George. Otro comunista, llamado Dacosta disfrazado de abate, le ayudaba la misa. Despues de la misa recomendaba los rezos por el descanso de las almas de las víctimas de la Roquette.

Convencido el gobierno francés de que Inglaterra no se presta á la estradicion de los comunistas, ha ordenado á todos los prefectos de los departamentos marítimos redoblar la vigilancia y las precauciones para detener en los diversos puntos del litoral á cuantas personas no puedan justificar su identidad.

Dice un diario francés que la circunlacion por el túnel del monte Cenis no podrá empezar en agosto como se habia pretendido, por circunstancias imprevistas.

Parece, al decir de dicho diario, que una de las causas es que el humo de las locomotoras vicia la atmósfera de tal modo, que han muerto asfixiados en la primera tentativa para recorrer los 12 kilómetros que el túnel tiene de extension, dos de los tres mecánicos que conducian la locomotora. Además dicen que es insoportable el calor, pues se eleva á 32 grados, y que en estos momentos se estudian los medios de ventilacion, habiéndose pedido ya á Inglaterra máquinas fumivoras perfeccionadas que se espera den los resultados apetecidos.

Los republicanos federales de Barcelona han publicado un breve pero enérgico manifiesto, dirigido á sus correligionarios en el cual se les excita á que den sus sufragios al ciudadano Fernando Pierrad.

Dirige la Iberia las siguientes preguntas al jóven Nocedal, cuya contestacion no dejará de serle embarazosa.

Dice así: «Todo lo que han enseñado los Papas, desde San Pedro hasta Pio IX, lo creo y lo confieso.» Estas palabras del Sr. Nocedal (D. Ramon) nos autorizan para dirigirle las siguientes preguntas:

¿Está el Sr. Nocedal por la tasa de crímenes, obra de un Papa-rey? ¿Acepta lo dicho por la papisa Juana? ¿Ayudaría á los turcos contra los cristianos, como lo hizo un Papa? ¿Le parece bien la doctrina sobre los milagros falsos de Sixto V? Y sobre todo, ¿está conforme con los principios de Pio IX cuando era el primer ministro de Su Santidad el desventurado Rossi? Las preguntas son tan oportunas, que no podrá el jóven diputado salir del paso con un distinguido escolástico.»

Dice un colega de Barcelona que se prepara una gran manifestacion por los partidarios de la unidad italiana, para celebrar la entrada en Roma de Víctor Manuel, y que se señala el dia 1.º de julio para esta manifestacion.

Un colega de Madrid dice lo siguiente respecto á la crisis ministerial de que nos ha hablado el telégrafo:

«A última hora se asegura que los señores duque de la Torre, Ulloa y Ayala salen resueltamente del gobierno, dejando al cuidado de los demás individuos defender la política que se discute con motivo

del mensaje. Añádese que entonces se formará un ministerio exclusivamente radical, dando entrada á un demócrata y dos progresistas, que serian el Sr. Rodriguez (D. Gabriel) y los Sres. Montero Rios y Ruiz Gomez.»

Insistimos, sin embargo, en que esta solucio no prevalece por las grandes dificultades que presenta una mayoría heterogénea. Por lo menos, hasta dentro de algunos dias, cuando se haya votado el mensaje.»

La Independencia, periódico republicano federal de Barcelona, dice que cuantas personas han presenciado las procesiones del Corpus y la que el sábado 16 se hizo para conmemorar el 25 aniversario del Papa, aseguran que fué mayor la concurrencia de eclesiásticos á esta que aquella, apesar de que la del 8 era en obsequio del Sacramento, y la del 16 en obsequio del Papa. Despues añade:

«¿Por qué esta diferencia eclesiástica en favor de la procesion del viernes? ¿Por qué la del Corpus es sencillamente una procesion, un acto religioso neutral, digámoslo así, en el campo político, y ageno, por lo secular, á la agitacion de los actuales partidos, al paso que la procesion del viernes participaba de manifestacion política, y tenia sus ribetes de carlista ó absolutista? Todo podria ser, que la generalidad del clero está afiliada á determinados bandos políticos y las cuestiones del catolicismo y del Papa, en España como en Francia, han bajado á la candente arena de las cuestiones de partido.»

Leemos en «La Correspondencia»:

«El «Times Anglo Americano» periódico que se publica en Londres y cuyas ideas son favorables á la insurreccion de Cuba, obediendo á lo que parece ser ahora la consigna de la prensa filibustera, trata de probar que la política se dirige en la isla de Cuba, no desde Madrid, sino desde la Habana misma y á veces en oposicion á las órdenes del gobierno español. Esto, sobre ser una ofensa á nuestro gobierno, que no toleraría, seguramente, esa supuesta desobediencia, es una calumnia inventada y propagada contra los voluntarios de Cuba, en cuyo patriotismo se han estrellado los esfuerzos desesperados de los que quisieran arrancar á España y entregar á la anarquía ó al extranjero una de sus mas preciadas y coliciadas provincias.

Los voluntarios deben estar satisfechos de ser el blanco de las iras filibusteras. Eso prueba que su lealtad es el obstáculo mas firme con que tropiezan.»

Un periódico de Madrid refiere de la siguiente manera el entierro hecho al malogrado escritor D. Carlos Rubio:

«Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del conocido é infortunado escritor público D. Carlos Rubio. La caja donde iban estos fué sacada de la casa mortuoria y conducida al coche de la Sacramental de San Justo, en hombros de amigos particulares del finado é individuos de la logia masónica á que aquel pertenecía. A las cinco de la tarde se puso en marcha el cortejo fúnebre en la forma siguiente: precedian los asilados del Hospicio con muchas encendidas, el carro que conducía la caja, llevando las cintas varios venerables de diferentes logias masónicas; seguia el carro de los veteranos con cuatro lo éstos á los costados, y gran número de amigos á pie. Presidían el duelo un cuñado del difunto, el general Contreras y D. Antonio Vallés.»

Entre otras personas notables que asistieron vimos al Sr. Olózaga, general Pavía, vizconde del Bruch, coronel Oviado, D. Camilo Labrador, D. Manuel Leon Moncasi, D. Mariano Ballesteros, D. Pedro Antonio Alacón, don Vicente Rodriguez, don Manuel del Palacio, D. Manuel Rivera y Delgado, D. Pedro Sagasta y otros que no recordamos, gran número de periodistas, entre los que se encontraban algunos redactores antiguos y actuales de nuestro apreciable colega la Iberia. Una vez en el cementerio y descubierto el cadáver, el Sr. Rivera y Delgado pronunció una breve y sentida oracion fúnebre, poniendo de manifiesto los hechos mas culminantes que distinguieron en vida al hombre público que en aquellos momentos lloraban sus amigos, y la desgracia que habia perseguido siempre al que bajaba al sepulcro tan pobre como habia vivido, despues de haberlo sacrificado todo, salud, reposo é intereses, desde muy jóven, en defensa de la libertad é independencia de su patria.

Y por último, se dió sepultura al cadáver

despues de practicar los masones las ceremonias establecidas en sus ritos.»

SUCESOS DE MADRID.

Há aqui algunos detalles referentes á lo ocurrido en Madrid en motivo de la iluminacion para celebrar el 25º aniversario de la elevacion al s6lo pontificio de Pio IX, que traen los periódicos de aquella capital.

El Imparcial del dia 12, los relata del modo siguiente:

«Aunque fué testigo Madrid de escenas que erian ya desterradas de nuestras costumbres, pero que, por desgracia, nos revelan cuanta es la intolerancia, cuanta la falta de cultura de un pueblo que debe estar convencido de que la libertad no puede consolidarse sino por el respeto sagrado al derecho de los demás.

Varios grupos formados en la calle de Toledo, en la calle Acha de San Bernardo, en la Puerta del Sol y en la calle de Ato ha, que se congregaron con una multitud de curiosos, empezaron á recorrer las calles á los gritos de «¡quitar los carlistas!» «¡bajar los faroles!» cometiendo desmanos en algunas casas é intimidando en todas las que se hallaban iluminadas, para que se apagaran las luces.

Un grupo de mas de 500 personas subió por la calle de la Luna, y colocándose delante de la casa del señor conde de Sisag, empezó á gritar desahoradamente para que desaparecieran las colgaduras y el alumbrado. Pero viendo que no se hacia caso, unos cuantos mocitos se encaramaron por las rejillas destrozando cuanto habia en los balcones.

Despues se dirigieron á la próxima iglesia de San Martín, y repitieron la escena, aplaudiendo cuando un empleado de la parroquia apagó la iluminacion. De allí, enojado el grupo lo menos con 2.000 personas entre hombres, mujeres y niños, y prorumpiendo en voces descompasadas contra los carlistas, se dirigieron por las calles del Banco y Valverde hacia San Ildefonso, obligando por fin á apagar las iluminaciones en toda la parte alta de Madrid.

Otro grupo, que desde la Puerta del Sol se habia dirigido á varias calles del distrito de Barcayista, comió varias tropelias en las calles de la libertad y del Arco de Santa Maria, rompiendo los cristales de las casas.

Delante de la casa que ocupa la Juventud Católica, formóse á primera hora de la noche un numeroso grupo, que obró por completo la calle, y despues de varios gritos, algunos individuos subieron á los balcones, apagaron las luces y echaron á la calle la mayor parte de los adornos, incluidos los escudos, y transparentes y retratos del Papa, con todo lo cual hicieron una hoguera. El grupo, cada vez mas numeroso, recorrió despues muchas calles, obligando al vecindario á apagar los faroles, aunque no tenemos noticias de que cometieran otros excesos.

Mas tarde, otro numeroso grupo estuvo recorriendo algunas calles del distrito del Congreso, rompiendo los cristales de una casa de la calle del Principe; mas al llegar á la del Prado, y cuando se disponian á arrojar piedras á otra casa, 10 ó 12 agentes de orden público y el inspector del distrito á la cabeza intimaron su disolucion, y como quiera que hallaban cierta resistencia pasiva, sacaron los revolvers, con cuya amenaza quedó limpia la calle á los pocos momentos.

No sabemos si los restos dispersos de este grupo ó otro nuevo formado en la Carrera de San Gerónimo, bajó hasta el palacio de Medinaceli, rompiendo algunos cristales, hasta apagar por completo la iluminacion que habia.

Ignoramos si en algunas otras calles habrán ocurrido escenas análogas, pero lo tenemos, pues los grupos recorrieron durante dos horas las calles mas céntricas de la poblacion.

Entretanto ¿qué hacian los agentes de la autoridad? En algunos distritos, como el del Congreso, vimos al inspector con fuerza de orden público disolviendo con energia los grupos, unas veces con la intimidacion, con la amenaza, otras evitando mayores males.

En las calles del Desengaño y la Luna acudieron cuando ya se habian consumado los destrozos que hemos enumerado, aunque en honor de la verdad debemos reconocer que las turbas eran numerosas y obraron con gran rapidez. Tres ó cuatro agentes se colocaron á la puerta de la iglesia de San Martín, á la sazón abierta y llena de señoras en su mayor parte, para impedir que las turbas penetraran en el sagrado recinto. Los fijas, sin embargo, experimentaron el sobresalto que es consiguiente, viéndose salir á algunas señoras dando gritos desgarradores en demanda de socorro.

El gobernador en persona, segun nos han referido, logró disolver por medio de la persuasione dos grupos, evitando que cometieran ningún desman.

Pero en lo general las parejas de orden público permanecieron muchos testigos de las escenas, demostrando ó una delidad inconcebible ó que no saben siquiera cuál es su deber en estos casos.

Parece que los hechos de ayer obedecan á alguna inspiracion que nosotros no conocemos ni queremos sobre esta aventurar ningún juicio. Si nos redere última hora que hay cinco ó seis personas presas, entre ellas un mocito barbero, al que se le ha cogido con dinero cuya procedencia ha ofrecido revelar.

El gobernador por su parte ha suspendido según parece, á dos ó tres inspectores de vigilancia por creer que no han obrado con la energia que debian. Ello es que excesos como los de anoche son ya incomprensibles en esta época de tolerancia y de libertad para todas las manifestaciones pacíficas, y que no pueden aprovechar á nadie como no sea á los enemigos juados del sistema liberal, que pretenderán sacar de ellas consecuencia en favor de sus teorías absolutistas.

sin recordar acaso que los hechos de ayer tienen sus precedentes en las épocas de mayor tiranía.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 18.—El Diario Oficial publica un decreto nombrando al Sr. Bourgois Ministro plenipotenciario de Francia en el Haya.

El mismo periódico publica un artículo diciendo que desde el principio de la guerra una parte de la prensa inglesa se distinguió por la violencia sistemática con que atacó á Francia, llevando hasta tal punto sus injurias y sus calumnias, que fué fácil adivinar el origen venal en que se inspiraban dichos periódicos.

Después de la celebración de la paz su saña se volvió contra el gobierno de Versalles, atenuaron los crímenes de la Commune de París, dirigieron invectivas á nuestros soldados y tomaron por consigna las pretendidas ejecuciones sumarias que dicen se están llevando á cabo actualmente, atreviéndose á manifestar lo siguiente: «á la hora en que escribimos se fusilan prisioneros en Versalles y se asesinan mujeres en la plaza de Ventome después de deshonrarlas.»

Dice después que el mejor medio de castigar á los miserables calumniadores es presentarlos á los ojos de Europa para que sea estigmatizada la cobarde perversidad de los escritores que ganan un vergonzoso salario publicando infames invenciones contra un Gobierno aliado.

Cita luego como ejemplo una carta publicada en el Morning Post de Londres del 12 del corriente y añade: Ignórase qué personalidad firmó el artículo para servir únicamente de pretexto á las acciones más bajas que pueden cometerse. El desprecio público hará justicia.

SECCION DE NOTICIAS.

En el espacio de tres días hemos recibido dos correos de Nueva York y el de la Habana de que hemos dado cuenta ayer.

Segun el Cronista del día 3 del mes que rige, la guerra entre el capital y el trabajo sigue encarnizándose en los Estados-Unidos, y teme el colega neo-yorkino que puedan presenciarse allí actos como los que han tenido lugar en París, puesto que llega ya el caso de que los obreros impongan por la fuerza á los capitalistas sus exigencias. Para probar que sus temores no son infundados, refiere el siguiente hecho:

«Tal acaba de suceder una vez más en las minas de carbon de Pensylvania y tal se ha repetido ayer en Washington. Hace algunos días se presentaron muchos trabajadores negros al administrador del ferrocarril urbano de la calle de Columbia y convinieron en trabajar por peso y cuarto al día. En el momento de ir á principiar los trabajos exigieron dos pesos por ocho horas. El administrador contestó que no pagaría mas de peso y medio. Una docena aceptó. La empresa resolvió luego encargar la construcción á un contratista y éste empleó hombres blancos á peso y cuarto, y algunos á peso y medio. Ayer por la mañana se reunieron 300 negros y trataron de impedir que estos jornaleros fuesen á trabajar, amenazándolos con la muerte. La policía logró dispersarlos, pero después que ellos habían hecho suspender todos los trabajos públicos y privados. Por la tarde no había mas que veinte blancos que se atrevieron á trabajar en la vía férrea. Por la noche tuvieron un numeroso meeting los negros y acordaron nombrar una comisión que informe al administrador de sus exigencias. El lunes se volverán á reunir para tratar de lo que han de hacer, después que sepan la contestación del administrador. El contratista dice que encuentra blancos cuantos necesite por un peso y veinticinco centavos, y que no emplea á negro alguno, cualquiera que sea el jornal por que le trabaje.

Nos hemos extendido en la relación de esto hecho, no por su importancia aislada, sino como uno de los muchos de igual naturaleza que forman una serie no interrumpida, y sobre todo por la marcada tendencia que tienen.»

—El cónsul español de Christiania ha remitido al Club de regatas de Santander modelos de lanchas para pesca, procedentes de los principales museos de Noruega.

—Escriben de la Habana con fecha 30, que en Panamá ha terminado la insurrección sin derrama niente de sangre. Los insurgentes depositaron las armas segun se había estipulado en el convenio y entregaron el vapor Montijo.

—En Benavente, pueblo de la provincia de Zaragoza, fueron ayer horriblemente degollados un matrimonio y su hijo, jóven de 16 á 17 años, ignorándose el numero de los asesinos, aunque las autoridades tienen vehementes sospechas de quienes hayan podido cometer tan bárbaro atentado.

Los autores de este crimen se llevaron cuanto de valor había en la casa.

GACETILLA.

Teatro Principal.—Ayer se despidió la compañía de ópera de nuestro elegante teatro Principal, con la ópera tan aplaudida y celebrada D. Pascual, y con dos preciosas composiciones españolas que dejó oír la Srta. Llanes, las cuales le valieron muchos aplausos y otras demostraciones de aprecio del numeroso público que llenaba las localidades.

En el número de mañana nos ocuparemos detalladamente de esta función y de las dos anteriores. Han terminado los espectáculos liricos de la presente temporada, habiendo dejado un grato recuerdo en el público alicantino.

Matricula.—En el colegio de 2.ª enseñanza establecido en la calle de Gravina núm. 1, bajo la dirección del presbítero D. Antonio Sanchez Alcaráz, se halla abierta la matricula hasta el 30 del corriente para el estudio de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre próximos.

Pagos.—Por la Administración económica de esta provincia se llama á los maestros de instrucción primaria de los pueblos del partido judicial de Orihuela, á fin de que el viernes 23 del corriente, concurren por sí ó por apoderado á dicha dependencia, á cobrar sus atrasos por habérselos del personal hasta fin del año último.

La Regeneradora.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de este magnífico específico del acreditado establecimiento del Sr. Melendez de Valencia, el cual recomendamos eficazmente al público.

En la droguería de D. Calixto Pérez, calle Mayor, se encuentra dicho específico La Regeneradora.

El Dedo del Destino.—Con este título acaba de publicar la Biblioteca de Instrucción y Recreo una nueva obra del capitán Mayne Reid, escrita con el vigoroso estilo de este distinguido publicista. Es un dramático episodio de la vida de los bandidos italianos, que tan funesto renombre han conseguido por su crueldad y atrevimiento. A diferencia de las demás obras de este autor, ésta no versa sobre asuntos de historia natural; pero en cambio la verdad de la descripción, la riqueza de los detalles y lo dramático de las situaciones, hacen de ella un libro digno de figurar en las bibliotecas de los amantes de las letras.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Horaleza, 39.

La moda Elegante.—Se ha repartido el número 22 de «La Moda Elegante Ilustrada,» que es uno de los mas variados é interesantes de este acreditado periódico. Además de muchos grabados de modas y labores de diferentes clases, contiene un surtido tan lindo como nuevo de modelos de cuellos y puños, camisolines y fichús propios de la estación. Para poder cortar todas estas prendas, acompaña á dicho número una hoja de patrones, como tambien uno de esos preciosos figurines hechos en París que tan buen nombre han valido á «La Moda Elegante.» En su parte literaria figuran notables artículos y revistas de doña Maria del Pilar Sinués de Marco, de don Pedro Esquivilla, de la baronesa Wilson y otros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados:

Vapor Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con efectos, á Paes y compañía.

Laud Carolina, p. R. Hernandez, de Torre- vieja, con lastre, á J. Mas.

Vapor D. Juan Tenorio, c. J. Tapia, de Orán, con efectos, á J. C. y Blanes.

Pol. gol. Nueva Carlota, c. Fontanills, de Habana, con azúcar, á J. Ferrer.

Laud Angel de la Guarda, p. J. Mateo de Torre- vieja, con harina, á B. Arenas.

Id. Serafin, p. H. Barroso, de Cartagena, con atun, á J. Molina.

Id. San Pedro, p. M. Clares, de Torrevieja, con lastre, á B. Arenas.

Gol. italiana Bella Aventura, c. E. Barte, de Málaga, con bucalao, á Antonio Campos.

Laud Arieta, p. Francisco Ruiz, de Santa Pola, con pipas vacías, á G. Carratalá.

Vapor Gonil, c. M. Rodriguez, de Cartagena con efectos, á Paes y compañía.

Id. Darro, c. J. Escudero, de Valencia con efectos, á id. idem.

Id. Góngora, c. M. Larrauri, de Valencia con efectos, á Carey.

Id. Moratin, c. C. Batalla, de Cartagena con idem, á id.

Laud San Jaime, p. M. Tonda, de Tarifa con pescado salado, á la orden.

Laud Jóven Dolores, p. J. Mari, de Torre- vieja con pipas vacías, á J. Mas.

Despachados.

Laud Carolina, p. R. Hernandez, para Torre- vieja, con tejás.

Vapor Madrid, c. F. Senante, para Barcelo- na, con efectos.

Laud San Antonio, p. Francisco Medina, p. ra Santa Pola, con idem.

Id. Angel de la Guarda, p. J. Mateo, para Torrevieja, con harina.

Id. San José, p. B. Torregrosa, para id., con esparto.

Id. San Pedro, p. M. Clares, para idem, con piedra.

Id. Desamparados, p. J. Yern, para Cartago- na, con madera.

Pol. gol. Nueva Carlota, c. Fontanill, para id., con azúcar.

Vapor Darro, c. J. Escudero, para Sevilla, con efectos.

Id. Genil, c. M. Rodriguez, para Barcelona, con idem.

Id. Góngora, c. M. Larrauri, para Sevilla, con idem.

Id. Moratin, c. J. Batalla, para Valencia, con idem.

Laud San Jaime, p. M. Tonda, para Villajo- yosa, con idem.

Id. Serafin, p. H. Barroso, para Tarragona, con idem.

Id. Bienvenida, p. S. Colerch, para Arenis, con idem.

SECCION LOCAL.

COLEGIO POLITÉCNICO.

Establecido en esta capital, calle de Gravina número 1.

Desde el 15 del presente mes de junio hasta el 30 del mismo estará abierta la matricula de las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza para todos los alumnos internos, medios pensionistas y externos que quieran cursarlas en este establecimiento.

Los brillantes resultados obtenidos en los exámenes pasados de prueba de curso, es la suficiente garantía que podemos ofrecer á los alumnos para dar á conocer que la enseñanza que se dá en este colegio es sólida y osmeada, y que viene á satisfacer cumplidamente las necesidades de aquellos, que por la brevedad del pasado curso académico no pudieron adquirir los conocimientos necesarios para que fueran aprobados en sus asignaturas.

Sabido es que los profesores encargados de dar enseñanza en este establecimiento, además de estar legal y académicamente autorizados, reúnen la ventajosa circunstancia de haber practicado algunos años su profesion, obteniendo los mejores resultados.

Los alumnos externos satisfarán las cuotas mensuales siguientes:

Por una asignatura. . . . . 15 pesetas.
Por dos id. . . . . 25 idem.
Por tres id. . . . . 30 idem.

Los internos y medio pensionistas solo pagarán la mitad de estos derechos.

Tambien se admiten alumnos internos y pensionistas de instrucción primaria, la cual será gratuita para toda clase de alumnos.

Alicante 14 de junio de 1871.—El director, Antonio Sanchez Alcaráz.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Hace saber: Habiendo sido rematado en el día de ayer por Bernarda Asensi y Vidal, viuda de esta vecindad, el arbitrio de pesas y medidas, se señala para la segunda subasta con arreglo á instrucción del día veinte y seis del actual á las doce del día, en la inteligencia que no se admitirá postura que no mejore en un diez por ciento la cantidad de quinientas pesetas veinte y cinco céntimos por que fué adjudicado.

Alicante 20 de Junio de 1871.—Gaspar Beltran.

Hace saber: Con arreglo á lo prevenido por instrucción, no habiendo tenido efecto por falta de postor el arbitrio de puestos público, se saca á nueva subasta por segunda vez en concepto de primera, señalándose para dicho acto el veinte y seis del actual á las doce y media en el despacho de esta alcaldia.

Alicante 20 de junio de 1871.—R. M. Tejero.

TRENES.

Table with columns SALIDAS, LLEGADAS, Madrid y Valencia, tren, etc.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La zarzuela en tres actos, El Juramento.
Entrada general, 2 rs.

A las ocho y media.

GRAN GABINETE DE FIGURAS DE CERA.

El que está situado en la plaza del Mar, estará abierto todos los días desde las nueve de la mañana, hasta las diez de la noche.

Entrada, 2 reales.—Niños y soldados, 1.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Luis Gonzaga, confesor.
cultos.

Los oficios del día.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 20.

En el Congreso continúa la discusión del mensaje.

El Presbítero Martinez Izquierdo apoya la enmienda al párrafo sexto pidiendo se conserve el poder temporal al Papa por ser necesario para gobernar la Iglesia.

Bolsa: c. 27-50.—Fabra.

ALICANTE:

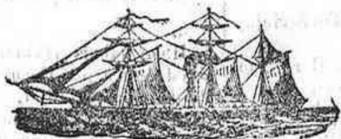
IMPRESA DE RAFAEL JORDA,
Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, etc.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LINEA DE VAPORES de la Internacional



### ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE **HIERRO A HELICE GONGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.**

SALIDAS DE ALICANTE.

mártes } á las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y compañía.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Alicante, Srs. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, tístico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pibrezá de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: suponia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme uncoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida; Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El señor Duque de Puskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,176, Sainte Romaine des Iles.—Loudo sea Dios! La «Revalenta Arabiga» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 55,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

### ¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago que le habian hecho provocar quince y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras, 500 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion, con nuevo tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

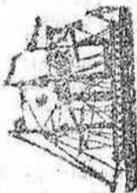
Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arabiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HETOLES, vice-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 54 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 1 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRI DU BARRI Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)**  
DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y u'tramarinos de Madrid y demás provincias.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Sociedad Cuadra y Compañia

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADARA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faez hermanos y compañía

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año	Sems.	Trim.
Madrid..	50 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias..	55 id.	18 id.	10 id.
Portugal..	7520 re	5890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

## ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,  
POR D. BLAS DE LOMA CORRADE.

Esta revista detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

## Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redaccion de este periódico, plaza del Teatro 5, principal, al precio módico de 58 reales. Impresion de lujo, 5.ª edicion.

## LA ESPAÑOLA,

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

## PIANOS Y ORGANOS

EN VENTA Y CAMBIO.

Los de la acreditada fábrica de Barcelona de los Sres. Bernaregi y Compañia antes Boi-elot; los tiene ahora D. Antonio Falco profesor de piano, plaza de la Libertad, núm. 15, principal.

En la misma casa hay establecida una Clase de francés, bajo la acertada direccion de Mad. Gal, los precios son muy arreglados. 6-6

## Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPORES CAMPEADOR.

Saldrá el 23 de Junio para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

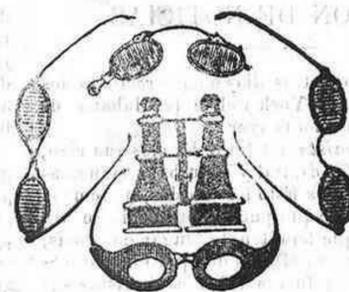
Consignatarios, Carey y compañía.

## VINO TINTO.

Se vende á 8 reales el cántaro en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma cosecha.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual,  
(calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecidos una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para

la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizados á 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lenceria desde el ínfimo precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena á 200 id., y muchos otros artículos que no se marifistan á precios nunca vistos.

## AVISO IMPORTANTE.

En la nueva galeria del pintor y fotógrafo Guvot, sita en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, junto á la pasada de la Union se hacen retratos al óleo y de fotografía, hasta el tamaño natural, garantizando en duracion y parecido, y á precios módicos.

No se necesita ver á la persona: basta con una tarjeta al daguerreotipo ó fotografia por pequeña que sea. Se reciben toda clase de encargos pertenecientes á dichos artes. 5

## POMADA REGENERADORA.

Inventor MELENDEZ.

No mas cabello blanco.

Esta privilegiada composicion es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los mas distinguidos facultativos de España y del extranjero.

El prospecto gratis en el depósito de don Castisto Perez, calle Mayor.

NOTA. Como los charlatanes están copiando los anuncios de la verdadera REGENERADORA, se avisa á los consumidores no se dejen sorprender por algunas composiciones dañinas, y que si solo usen la regeneradora que lleva en la etiqueta al escudo de armas de la ciudad de Valencia.

## VENTA.

En San Juan se vende una gran casa con huerto, jardín y cuatro tahullas, con arbolado, lindantes con el mismo.

En dicho pueblo y casa que fué de Castells, darán razon. 3-1

## AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.

## VENTA DE SAL.

En la drogeria de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, se espnde á 3 rs. arroba.